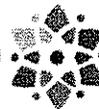




OFICIALÍA MAYOR

QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS



Santiago de Querétaro, Qro., 19 de Julio de 2016

Oficio No. DRH/02590/2016

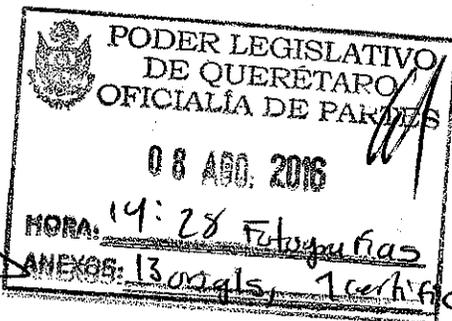
Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula TERCERA del Convenio Laboral suscrito por el Poder Ejecutivo del Estado Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado en fecha 30 de mayo de 2016, dentro de las actuaciones del expediente 1184/2016/1 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, que a la letra dice "...Dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del presente se liberan las 40 solicitudes de pre-jubilación presentadas por el personal sindicalizado, las cuales podrán optar por el bono de continuidad contenido en el presente o podrán ejercer su derecho a la pre-jubilación de la manera como esta convenida..." me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de JUBILACIÓN de JOSÉ ALFREDO ARELLANO GÓMEZ. Lo anterior con el objeto de que se sirvan en caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficial Mayor



030490

HEBM/GJGS/MSH

Santiago de Querétaro, Qro., 19 de julio de 2016.

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **JOSÉ ALFREDO ARELLANO GÓMEZ**, trabajador con categoría de Supervisor adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 4528, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la **Jubilación** a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Copia certificada de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Originales de recibos de nómina (12/2016 y 13/2016)
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**JOSÉ ALFREDO ARELLANO GÓMEZ**  
Calle Flor No. 24  
Col. El Roble Corregidora, Qro.  
Tel. Casa 1-96-53-21  
Tel./Cel. 442-1-71-57-48